



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0059860/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Coordinador de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas, Ing. Agr. M.Sc. Orlando BADIALLI, por la cual solicita la designación del Ing. Agr. Rubén Eduardo TOLEDO, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva en la citada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 9 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. Agr. Rubén Eduardo TOLEDO (Leg. Nº 43.806), en el cargo por concurso de Profesor Ayudante "A", con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Cereales y Oleaginosas del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de Noviembre de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2013, o hasta el llamado a concurso en el cargo superior.

**ARTICULO 2:** Disponer que el Ing. Agr. Rubén Eduardo TOLEDO (Leg. Nº 43.806), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

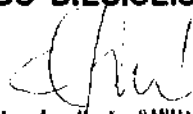
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 758**

E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA